



GAD MUNICIPAL DE
CHINCHIPE
mejor para todos

ADMINISTRACIÓN
2023 - 2027



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN CHINCHIPE



PROYECTO:

“MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA URBANA”

DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS

Ing. HENRY ORDÓÑEZ JARAMILLO
ALCALDE DEL CANTÓN CHINCHIPE

Ing. ANTONIO VELASQUEZ ROMERO
DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS

ZUMBA-CHINCHIPE-ECUADOR
AGOSTO 2024



1. NOMBRE DEL PROYECTO

MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA URBANA FASE I: ADQUISICION DE EXCAVADORA DE ORUGA

2. ENTIDAD EJECUTORA

La entidad ejecutora y responsable del presente proyecto es el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Chinchipe.

3. ANTECEDENTES

En cumplimiento a lo dispuesto en: el Art. 23 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, su respectivo Reglamento de aplicación y la Resolución No. RE-SERCOP-2016-0000072, de fecha 31 de agosto de 2016, capítulo II de las especificaciones técnicas, términos de referencia y el establecimiento de plazos y términos que forman parte de los pliegos para los procedimientos de contratación pública.

El Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Chinchipe, Provincia de Zamora Chinchipe, ha creído conveniente, contribuir y crear las condiciones dignas de vida para los habitantes del cantón Chinchipe, por lo que se encuentra trabajando, en unidad con la comunidad, para garantizar el bienestar actual y futuro de los ciudadanos y ciudadanas, el objetivo es, lograr la igualdad de oportunidades para el desarrollo del Cantón.

El Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Chinchipe, es una institución pública, que según, el Art. 137 del COOTAD, donde indica que, los gobiernos Cantonales tendrán las siguientes competencias exclusivas sin perjuicio de otras que determine la Ley.

El Gobierno Autónomo Descentralizado (GAD) Municipal del Cantón Chinchipe, a través de los proyectos de OBRAS PUBLICAS, asume la responsabilidad de abastecerse de bienes y productos necesarios para garantizar los servicios que proporciona a la ciudadanía. En este contexto, surge la necesidad imprevista de adquirir bienes con el fin de ejecutar actividades de manera eficaz.

El equipo caminero del GAD Municipal del Cantón Chinchipe ha acumulado varios años de uso, lo que ha derivado en un incremento constante de los costos asociados a su mantenimiento correctivo. Este hecho se evidencia claramente en el proceso de **"ADQUISICIÓN DE PARTES, REPUESTOS, ACCESORIOS Y EQUIPOS PARA VEHÍCULOS Y MAQUINARIA DEL GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN CHINCHIPE"** donde se observa que las máquinas actuales (EXCAVADORAS DE ORUGA) ya no



son capaces de soportar la ejecución de los trabajos planificados bajo esta administración. Dada esta situación, y con el objetivo de optimizar los recursos disponibles, se ha decidido tomar la iniciativa de actualizar la maquinaria existente. Esta actualización no solo es imprescindible para garantizar la eficiencia en la ejecución de los proyectos planificados, sino también para reducir los costos operativos a largo plazo, asegurando que el equipo caminero esté en condiciones óptimas para enfrentar los desafíos actuales y futuros.

En conformidad con lo establecido en la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública (LOSNCP) y su Reglamento (RGLOSNCP), especialmente en lo referente a unidades de este tipo, se ha tomado la decisión de llevar a cabo la "Adquisición de 1 Excavadora de Oruga", destinados al servicio del GAD Municipal del Cantón Chinchipe, direccionado para proyectos de mejoramiento de infraestructura de servicios básicos (agua potable, alcantarillado sanitario y alcantarillado pluvial), asimismo para la adecuación de vías urbanas para la pavimentación (flexible y/o articulada)", mediante un proceso de Subasta Inversa Electrónica.

4. ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN ACTUAL

El equipo caminero, en particular las Excavadoras de Oruga, no se encuentran en condiciones óptimas en base a lo expuesto en el INFORME TÉCNICO DEL ESTADO ACTUAL DE LAS EXCAVADORAS CATERPILLAR realizado por el Téc. Jhury Rodríguez ANALISTA DE TRANSPORTE, según lo remitido no pueden soportar las demandas de trabajo y los proyectos planificados por la administración del GAD Municipal del Cantón Chinchipe para el período 2023-2027. Actualmente, se están llevando a cabo procesos de adquisición de repuestos que, si bien permiten mantener en funcionamiento las máquinas, generan un gasto elevado a largo plazo debido a la necesidad constante de mantenimientos correctivos. Las Excavadoras existentes no son adecuadas para realizar todas las tareas y actividades que se requieren.

En este contexto, resulta de vital importancia la adquisición de una nueva Excavadora de Oruga para asegurar el éxito en la ejecución de los proyectos y actividades que maneja el GAD Municipal de Chinchipe. Esta necesidad es evidente, especialmente para la DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS, que tiene la responsabilidad de llevar a cabo intervenciones clave en la adecuación de servicios básicos como agua potable, alcantarillado sanitario, alcantarillado pluvial, así como en la conformación de pavimentaciones (flexible y/o articulada) en las parroquias urbanas del cantón.

La ejecución del proyecto "MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA



URBANA FASE I: ADQUISICIÓN DE EXCAVADORA DE ORUGA" es fundamental para garantizar que el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Chinchipe cumpla con su responsabilidad de proporcionar servicios de calidad a todos sus habitantes. Además, la nueva Excavadora de Oruga no solo optimizará las operaciones de la DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS, sino que también permitirá brindar apoyo logístico a otras unidades, mejorando la eficiencia en la ejecución de proyectos y actividades programadas, todo en beneficio de la ciudadanía.

- **Localización**

El Cantón Chinchipe se encuentra ubicado en la parte sur de la provincia de Zamora Chinchipe, cuenta con un clima subtropical cálido húmedo, una altitud de 680 a 3840 m.s.n.m., con temperaturas promedios anuales de 20 a 24 °C y precipitaciones medias anuales de 1600 mm. La humedad relativa es del orden del 90 %, la evaporación anual es de 1145 mm. Tiene una superficie de 1102 km².

- **Límites**

Los límites del cantón Chinchipe son los siguientes:

Al Norte: Quebrada Palanumá y el cantón Palanda

Al Este: Quebrada San Francisco y con la Republica del Perú.

Al Sur: Río Canchis y Río Chinchipe

Al Oeste: Cordillera Real que se desprende del nudo de Sabanilla, con el cantón Espíndola.

a. Componente Biofísico

- **Áreas protegidas**

El cantón Chinchipe como áreas protegidas tiene 24.895,87 Ha, lo que representa el 22.59% del territorio cantonal. Dentro de las áreas protegidas está el Parque Nacional Yacuri, el Bosque Protector Colombo Yacuri y la Reserva Parroquial de San Andrés, estas áreas se encuentran ubicadas al Oeste del cantón, en la parroquia de San Andrés. El área protegida está cubierta por cobertura vegetal de páramo herbáceo y arbustivo, matorrales secos montanos de los Andes del Sur y bosques de neblina de los Andes orientales y occidentales. Presenta un relieve escarpado, con pendientes fuertes, altitud entre 2.800 a 3.600m., y la temperatura oscila entre 8 y 12°C.

Cuadro 1. Áreas protegidas.

DESCRIPCIÓN	AREA (HA)	%	PRIORIDAD DE CONSERVACIÓN
Parque Nacional Yacuri	11,180.20	44.91	Alta
Bosque Protector Colambo-Yacuri	8,810.94	35.39	Alta
Reserva Parroquial San Andrés	4,904.73	19.70	Alta
TOTAL	24,895.87	100	

- Hidrografía

El río Chinchipe nace en el sur de Ecuador, en la cordillera de Sabanilla y su principal afluente es el río Mayo, al que convergen los ríos Palanda y Numbala. En la línea de frontera se une con el río Canchis, formando el río Chinchipe, alimentado además por los ríos Chirinos y Tabaconas para unirse finalmente al río Marañón en el norte de Perú. El caudal promedio de este curso de agua es del orden de 200 m³ /s.

La cuenca del Chinchipe tiene una extensión de 9 686.96 km², de los que aproximadamente 3 148 km² (32.5 %) están en el lado ecuatoriano y 6 539 km² (67.5 %) en el peruano. En Ecuador la cuenca abarca nueve subcuencas: las de los ríos Numbala, Loyola, Valladolid, Palanda, Vergel, Palanumá, Isimanchi, Sangola y San Francisco, mientras que en lado peruano las subcuencas de Canchis, Namballe, La Mora, Chirinos y Tabaconas.

La cuenca del río Chinchipe presenta tres pisos altitudinales claramente definidos: cuenca alta, entre 2 000 y 3800 msnm; cuenca media, entre 1 200 y 2 000 msnm; y cuenca baja, entre 500 y 1 200 msnm.

- Clima

El clima predominante es uniforme megatérmico húmedo, característico del clima oriental. En las zonas más elevadas, en la parte occidental del cantón se presenta un clima ecuatorial de alta montaña y hacia el este se manifiesta el clima tropical megatérmico húmedo. Presenta un período máximo lluvioso entre febrero a julio y menores precipitaciones entre diciembre y febrero, sin embargo, la distribución de la lluvia es muy regular a todo lo largo del año, Con un Precipitación media anual entre 1.000mm – 1.800mm, una humedad relativa superior al 90%

- Suelo

La mayor parte del territorio tiene suelos Inceptisol en un 77.41% del territorio, que se ubican en relieves montañosos, con pendientes fuertes. Estos suelos forman parte del 35% de su tipo a nivel nacional. Se



caracterizan por ser suelos franco arcilloso, bien drenado, con pH ligeramente ácido y susceptible a erosión. Hacia el oeste del cantón tiene suelos Etisoles en un 5.66%, que se ubican en las partes más elevadas, se caracteriza por ser Turba, suelo orgánico por la gran cantidad de tejido vegetal.

- Aire

Considerando que la cobertura con mayor presencia en el territorio del cantón Chinchipe es el bosque húmedo tropical, existe escasa contaminación a nivel cantonal. Sin embargo, se registra hacia el lado Este, en la parroquia Chito, focos de contaminación por desechos mineros. De igual manera, desde el 1990 al 2018, se evidencia el incremento de la deforestación, especialmente en el centro del cantón Chinchipe, aumentando la tierra destinada para pasto cultivado

- Flora

Debido a la presencia del Parque Nacional Yacuri, se ha logrado conservar la cobertura natural de las siguientes especies arbóreas: Nogal, Cashco, Cascarilla, Romerillo, Sashi, Vioeta de campo, Bapo, Chuquiragua, Pajas de cerro, Guayacán, Yumbingue, Romerillo, Pituca, Cedro blanco, Cedro colorado, Anona, Mora, Chonta, Guaba, Orquídeas, Naranjilla silvestre, Saca negra, Saca blanca, Higo, Laricaro, Laurel, Higo de oso.

La Flora está constituida por 9 sistemas ecológico: Arbustal siempreverde y herbazal del Páramo, Arbustal siempreverde y Herbazal montano de la cordillera del Cóndor, Bosque Semideciduo piemontano del Sur de la Cordillera Oriental de los Andes, Bosque siempreverde montano alto del Sur de la Cordillera Oriental de los Andes, Bosque siempreverde montano bajo del Sur de la Cordillera Oriental de los Andes, Bosque siempreverde montano de las cordilleras del Cóndor-Kutukú, Bosque siempreverde montano del Sur de la Cordillera Oriental de los Andes, Bosque siempreverde piemontano del Sur de la Cordillera Oriental de los Andes.

- Fauna

Por la diversidad de los ecosistemas que existen en el cantón, permite tener una variedad de fauna entre aves, mamíferos y reptiles, que ayudan a conservar el equilibrio ecológico de la zona. A continuación, se describe las principales especies del cantón:

Reptiles (Serpiente X, Coral, Macanche, Lagartija), Aves (Gavilán campestre, Gallinazo negro, Gorrión, Lechuza, Pava barbada, Barbita colipálida, Ermitaño verde, Orejvioleta verde, Coqueta lentejuelada, Carpintero lineado, Garrapatero piquiestriado, Gallo de la peña Andino,



Perdiz, Pacharaco, Perico pechiblanco, Periquito alipunteado, Pava carunculada, Becasina imperial, Loro carirrojo, Metalura neblina, Tucán andino pechigrís, Colagrís ecuatorial, Gralarita peruana, Mosquerito franjinaranja, Tangara-montana enmascarada, Vireo ojirrojo), Mamíferos (Tigrillo u Ocelote, Oso de anteojos, Mono capuchino blanco, Zorrillo, Añango, Guatuza, Chonto, Ardilla de cola roja, Armadillo de nueve bandas, Yamala, Gualilla, Venado, Guanta, Liebres, Zarigüeya común, Venado colorado, Coatí Amazónico, Pecarí de collar, Cusumbo, Puma, Murciélago longirostro de Geofroyi, Murciélago pequeño de hombros amarillo, Anfibios (Rana cutín, Rana arborícola Rana marsupial), Insectos (Hormiga culona).

b. Componente sociocultural

- Población por sexo de todo el cantón

Cuadro 2. Población del cantón Chinchipe proyectado para el año 2024.

Año	Hombres	Mujeres	Nro. Habitantes
2020	5777	4902	10679
2021	5869	4980	10849
2022	5962	5059	11022
2023	6057	5140	11197
2024	6154	5221	11375

- Población urbano rural

La población del cantón Chinchipe se concentró en el área rural en un 70.37% de acuerdo al Censo 2001, concentración que ha ido bajando paulatinamente, siendo que para el año 2024, se proyecta una población en el área rural que representa el 65,31% y 34,64% para el área urbana.

La mayor parte de esta población se ubica en área rural de la parroquia Zumba, seguida de la parroquia Chito, tendencia que está en función de los procesos migratorios impulsados por las oportunidades de trabajo y cercanía al área urbana en el casco de Zumba y por atraer mejores oportunidades de trabajo, salud y educación.

El movimiento poblacional de las parroquias rurales, difiere en forma relativa a las condiciones de vida y oportunidades de trabajo, la mayoría de los habitantes de las parroquias se concentran en su cabecera parroquial, mientras que la población se ubica en el área rural es dispersa.

Cuadro 3. Censo de población y vivienda 2021,2010,2020, con proyección al 2024.

Población por sexo	2021		2010		2020		2024	
	Urbano	Rural	Urbano	Rural	Urbano	Rural	Urbano	Rural
Hombres	1.345	3.214	1.691	3.242	2.004	3.773	2.135	4.019
Mujeres	1172	2.764	1.472	2714	1.700	3201	1.816	3.410
Total	2.517	5.978	3.163	5.956	3.704	6.974	3.950	7.429

- Auto identificación

Los porcentajes de población mestiza han sido y siguen siendo predominantes en el cantón proyectándose para el año 2024 con el 95.04%, seguida de la población blanca con el 2.74% para el año en curso y Negro/a - Afroecuatoriano/a con el 1.04%; al resto de la población con identidades, indígena, mulato, montubio y otros, les corresponden porcentajes inferiores al 0.5% cada una. En el cantón, no se han identificado grupos étnicos o nacionalidades indígenas amazónicas, tampoco pueblos contactados.

- Educación

De acuerdo al Distrito de Educación Chinchipe – Palanda 19D03 (distrito ubicado en el cantón Palanda), existen 46 unidades educativas, con régimen sierra, que cubren con la demanda en los diferentes niveles de educación inicial, básica y bachillerato. Un plantel es fiscomisional, el resto son fiscales.

Del total de planteles, 5 son de educación básica y bachillerato y están ubicados 2 en la parroquia Zumba, 1 en la parroquia Chito, 1 en la parroquia La Chonta y 1 en la parroquia San Andrés.

El resto de los planteles son de educación básica y dos de ellos incluyen inicial, los que están ubicado en parroquia Zumba. La mayoría de unidades de educación básica ubicadas en las áreas rurales son unidocentes. Existen unidades educativas que han dejado de funcionar; actualmente las unidades educativas Luz María Gordillo (La Balsa) y Escuela Yaguachi (La Guayusa), están cerradas temporalmente por suspensión de servicios educativos porque no hay oferta; los alumnos quienes prefieren migrar a la cabecera parroquial y especialmente a la cabecera cantonal. Para el periodo escolar 2019-2020, existe un total de 2974 estudiantes, de los cuales, 2542 estudian en unidades educativas fiscales y 432 en unidades fiscomisionales. Considerando que existe una población proyectada de 947 niños en edades de 1 a 4 años no cubre,



a todo el segmento poblacional, es decir que no están accediendo a educación inicial, lo que indica que estos niños están siendo educados en el seno familiar.

- Salud

Entre los servicios que da, el distrito de salud 19D03, se incluyen especializaciones de Cirugía, odontología, ginecología, ecografía. Se presta atención a los pacientes del cantón Chinchipe y Palanda, y se incluyen pacientes de la frontera peruana, cuyo número tiende a crecer, es importante considerar que en el intervalo de dos años el hospital atendió a 1.336 peruanos. El distrito 19D03, ofrece atención de primer nivel en centros de salud y atención en el ámbito administrativo como asesoramiento a la población para los permisos de funcionamiento, atención al usuario mediante ventanilla y atienden procesos de vigilancia y control de enfermedades transmitidas por vectores, epidemias, control de enfermedades como VIH SIDA y vigilancia epidemiológica.

c. Servicios básicos

De acuerdo al Censo de Población y Vivienda del año 2010, en el cantón Chinchipe, presentan índices de servicios básicos del 39.98% para la cabecera parroquial, mientras que para el resto de las parroquias rurales el índice está por debajo de 12% y en el caso de Pucapamba con el 0% de cobertura para los servicios básicos.

Actualmente, las condiciones de cobertura de servicios básicos a mejorado, de tal forma que, mediante los datos entregados por el GAD Municipal, se establece que, la cabecera cantonal Zumba en su área urbana, tiene una cobertura del 90% de abastecimiento de agua gracias al proyecto para la Ampliación y Mejoramiento del sistema de agua potable para la ciudad de Zumba, ejecutado mediante convenio entre el GAD Municipal del Cantón Chinchipe a través del Banco de Desarrollo Ecuatoriano (BEDE). Y Plan Binacional, obra que se proyectó beneficiar a 3.977 personas.

Las parroquias rurales, cuentan con cobertura de agua entubada en sus cabeceras parroquiales y barrios más importantes, lo que no permite alcanzar un porcentaje aproximado a nivel cantonal del

75,30 %.

El alcantarillado tiene cobertura que representa un porcentaje total, aproximado del 55,88%, a nivel cantonal; que cubre la parroquia Zumba y las cabeceras parroquiales rurales; el resto de los barrios o Asentamientos rurales desalojan sus aguas servidas a pozos ciegos, pozos sépticos, descarga directa a ríos, fuentes de agua, letrinas o a la intemperie, lo que es una de las causas de contaminación de las fuentes de aguas de consumo humano.



EL manejo de los desechos sólidos se realiza, mediante carros recolectores se lo hace en la cabecera cantonal en forma diaria. Y una vez por semana se recoge la basura, en:

Ruta Nro.1, el día jueves; abarca, las cabeceras parroquiales, Chito, La Chonta, y barrios de la parroquia Zumba: Bellavista, Progreso, Isimanchi.

Ruta Nro. 2, el día viernes; abarca las cabeceras parroquia de Pucapamba, El Chorro, San Andrés y su barrio, La Diversión. Además, en la semana se planificación la recolección de basura en otros

barrios de la parroquia Zumba como son: Zalapaca, La Huara y Tolosa.

d. Vialidad

El total de red vial es de 500,24Km de longitud; de los cuales la vía San Andrés – Zumba tiene una longitud de 40,04Km y sus condiciones son lastradas y angostas; y la vía desde la “Y hacia Chito tiene una longitud de 18,69Km con vías angostas y sin lastrar.

La vía con mayor flujo de movilidad interna, es el eje vial IV que al atravesar por el cantón Chinchipe, conecta la cabecera cantonal con el cantón vecino Palanda y la Provincia de Loja; y cantonalmente, conecta diferentes asentamientos humanos; Zumba, las cabeceras parroquiales de El Chorro y Pucapamba hasta la Balsa, y barrios rurales ubicados en su eje. Desde el IV eje se desprende la vía que conduce hacia La Chonta y Chito.

Como parte de este mismo eje IV, la vía desde Loja – Palanda – Chinchipe, tiene acabado en pavimento rígido hasta el barrio Bellavista (barrio de Zumba), con ciertos tramos en mal estado por los derrumbes y movimientos de masas; desde el barrio Bellavista hasta Zumba, atravesando por El Porvenir e Isimanchi, la vía está lastrada, y sus anchos varían, en diferentes puntos donde la vía se convierte en un solo carril.

e. Telefonía

En telefonía móvil, la cobertura GSM (Sistema Global para Comunicaciones Móviles, tercera generación de telefonía móvil) e Internet móvil. El cantón Chinchipe, está servido con las operadoras CNT, CLARO y MOVISTAR; el tipo de telefonía que ofrecen para CNT: 2G, 3.5G, HSPA+ y 4G; y para Claro y Movistar 2G, 3G, y 4G.

f. Medios de comunicación

Existe cobertura en el cantón, especialmente en Zumba; de TV cable, canales abiertos nacionales y peruanos debido a la cercanía con el vecino país, y prensa escrita como Diario Centinela. En la actualidad la presencia de la Radio Misión San Antonio 93.3 FM para la provincia de Zamora Chinchipe y 94.9 FM para la provincia de Loja, ha permitido la



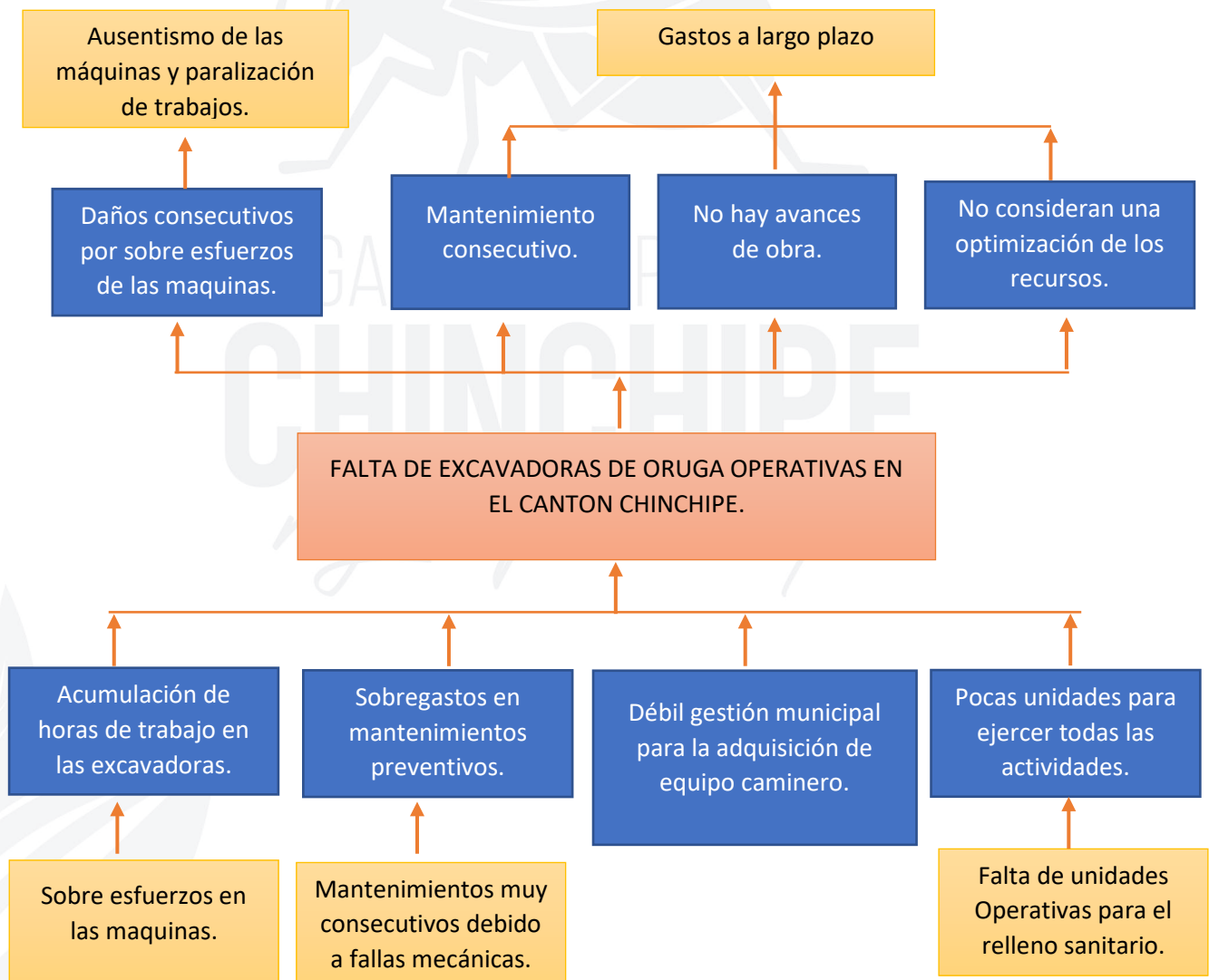
comunicación con la región sur del país y con el cantón Chinchipe.

4.1. Identificación, descripción y diagnóstico del problema

La Excavadora propuesta para la adquisición ha sido seleccionado cuidadosamente, considerando sus características técnicas que la hacen idóneo para nuestras necesidades. Sus capacidades de carga y maniobrabilidad aseguran la efectividad en las áreas de intervención, contribuyendo así a la eficiencia operativa de la dirección de Obras Públicas y al servicio de las distintas unidades del GAD CHINCHIPE.

Las distintas unidades del GAD MUNICIPAL tienen planificado realizar y utilizar a la Excavadora de Oruga en su máximo potencial aprovechándolo y trabajándolo al máximo en las actividades a su cargo.

- Árbol de problemas



Cuadro 4. Actividades en que se utilizara el bien.

<p>DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS, UNIDAD DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO</p>	<ul style="list-style-type: none"> • CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE VÍAS: MEJORA Y PAVIMENTACIÓN DE CARRETERAS Y CAMINOS EN PARROQUIAS URBANAS. • EXCAVACIÓN PARA OBRAS DE DRENAJE PLUVIAL: IMPLEMENTACIÓN DE SISTEMAS DE ALCANTARILLADO PLUVIAL PARA PREVENIR INUNDACIONES. • CONFORMACIÓN DE BASES PARA PAVIMENTACIÓN: PREPARACIÓN DE TERRENOS PARA PAVIMENTOS FLEXIBLES Y/O ARTICULADOS. • APOYO EN PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA URBANA: ADECUACIÓN Y AMPLIACIÓN DE ÁREAS RECREATIVAS Y ESPACIOS PÚBLICOS. • CONSTRUCCIÓN DE MUROS DE CONTENCIÓN: ESTABILIZACIÓN DE TALUDES Y PREVENCIÓN DE DESLIZAMIENTOS DE TIERRA EN ÁREAS VULNERABLES. • INSTALACIÓN DE REDES DE AGUA POTABLE: EXCAVACIÓN DE ZANJAS PARA LA COLOCACIÓN DE TUBERÍAS Y SISTEMAS DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA. • MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE REDES DE ALCANTARILLADO: REALIZACIÓN DE TRABAJOS DE EXCAVACIÓN PARA REPARAR Y ACTUALIZAR REDES EXISTENTES. • CONSTRUCCIÓN DE PLANTAS DE TRATAMIENTO: EXCAVACIÓN DE TERRENOS PARA LA INSTALACIÓN DE SISTEMAS DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES. • DESARROLLO DE PROYECTOS DE EXPANSIÓN DE SERVICIOS: EXTENSIÓN DE LA COBERTURA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO A NUEVAS ZONAS. • CREACIÓN DE RESERVORIOS Y TANQUES DE ALMACENAMIENTO: EXCAVACIÓN Y ADECUACIÓN DE TERRENOS PARA LA INSTALACIÓN DE TANQUES DE AGUA Y RESERVORIOS
<p>UNIDAD DE MEDIO AMBIENTE</p>	<p>ENTRE OTROS.</p> <p>MANTENIMIENTO DEL RELLENO SANITARIO</p> <p>TRABAJOS DE MANTENIMIENTO EN SUS DIFERENTES COMPETENCIAS</p> <p>ENTRE OTROS.</p>

En conclusión, la adquisición de la nueva excavadora es fundamental para potenciar nuestras capacidades operativas y asegurar la continuidad y eficacia de los proyectos y actividades desarrollados por la Dirección de Obras Públicas y la Unidad de Agua Potable y Alcantarillado en el Cantón Chinchipe. La excavadora permitirá mejorar significativamente la ejecución de obras de infraestructura, mantenimiento y expansión de servicios básicos, beneficiando a toda la



comunidad. Esta inversión estratégica subraya nuestro compromiso con la eficiencia en la gestión de recursos y la mejora continua de los servicios que ofrecemos a los ciudadanos.

5. OBJETIVOS

OBJETIVO GENERAL: ADQUIRIR UNA EXCAVADORA PARA EJECUTAR LOS PROYECTOS A CARGO DE LA DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS.

OBJETIVOS ESPECIFICOS:

- Cumplir con las operaciones y actividades programadas de la DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS del GAD Municipal del cantón Chinchipe, para un correcto desenvolvimiento de las funciones.
- Realizar actividades de acuerdo a las competencias de la institución municipal y llegar a los distintos puntos de interés de ejecución de proyectos y eventos.

6. JUSTIFICACION TÉCNICA

6.1. Ubicación geográfica e impacto territorial

La Excavadora de Oruga permanecerá en el canchón municipal mientras no tenga actividades en los distintos proyectos que se requiera por la institución, con la siguiente ubicación X: 706723.00 m E; Y: 9461030.00 m S.



6.2. Especificaciones Técnicas



Teniendo en cuenta la necesidad se establecen las siguientes ESPECIFICACIONES TECNICAS, se ha dictaminado que es esencial la adquisición de:

ITEM	CODIGO CPC	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD
1	444270012	EXCAVADORA DE ORUGA	u	1

ESPECIFICACIONES TECNICAS

EXCAVADORA DE ORUGA	
CODIGO CPC	444270012
PARÁMETROS	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS
DESCRIPCIÓN GENERAL.	
CANTIDAD:	ESPECIFICAR.
MARCA Y MODELO	ESPECIFICAR.
AÑO DE PRODUCCIÓN	MINIMO 2024
PESO DE OPERACIÓN:	MINIMO 22.000 KG
PROCEDENCIA:	ESPECIFICAR.
MOTOR.	
MARCA:	QUE LA MARCA DEL MOTOR SEA DE LA MISMA MARCA DEL EQUIPO OFERTADO.
MODELO:	ESPECIFICAR.
CILINDRADA:	MAXIMO 6.7 LITROS
POTENCIA NETA:	MINIMO 160 HP
RÉGIMEN DE OPERACIÓN:	ENTRE 1900RPM Y 2000RPM.
NÚMERO DE CILINDROS:	MÍNIMO 6 CILINDROS
SISTEMA DE EMISIONES	MÍNIMO TIER 2.



ASPIRACION DE AIRE	ESPECIFICAR.
CAPACIDAD DEL TANQUE DE COMBUSTIBLE	MINIMO 400 LITROS
TRANSMISIÓN	
TIPO:	MINIMO HIDROSTÁTICO.
FUERZA DE BARRA DE TIRO	MINIMO 18000 KGF
VELOCIDAD DE GIRO TORNAMESA	MAXIMO 12.5 RPM
TORQUE DEL GIRO	ESPECIFICAR.
EQUIPO DE TRABAJO.	
CAPACIDAD DE CUCHARÓN:	MÍNIMO 0.9 M3
PROFUNDIDAD DE EXCAVACIÓN:	MÍNIMO 6.500 MM.
ALTURA DE EXCAVACIÓN:	MÍNIMO 9.600 MM.
ALTURA DE DESCARGA:	MÍNIMO 6.800 MM.
FUERZA DE EXCAVACION DEL CUCHARON	MINIMO 145 KN
FUERZA DE ROMPIMIENTO DEL BRAZO	MINIMO 105 KN
TREN DE RODAJE.	
RODILLOS	MINIMO 8 INFERIORES Y 2 SUPERIORES (POR LADO)
ANCHO DE ZAPATA:	MÍNIMO 800 MM.
NÚMERO DE ZAPATAS:	MÍNIMO 49 POR LADO.
PRESIÓN SOBRE EL SUELO:	MAXIMO 0.36 KG/CM2
LONGITUD DE ORUGA:	MÍNIMO 4445MM.
SISTEMA HIDRÁULICO.	
BOMBA TIPO	ESPECIFICAR.
FLUJO HIDRÁULICO:	MÍNIMO 444 LITROS POR MINUTO.
PRESIÓN DE IMPLEMENTOS:	MÍNIMO 5.200 PSI.



PRESIÓN DE TRASLADO:	MÍNIMO 5.200 PSI.
CABINA	
TIPO:	CERRADA
AIRE ACONDICINADO	OBLIGATORIO
CALEFACCIÓN	OBLIGATORIO
RADIO AM/FM	OBLIGATORIO
ALARMA DE RETRO	OBLIGATORIO
BOCINA:	OBLIGATORIO
ILUMINACIÓN PARA LABORES NOCTURNAS	OBLIGATORIO
MANUALES Y HERRAMIENTAS	
MANUALES	DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO EN ESPAÑOL
	MANUAL DE PARTES ESPAÑOL
HERRAMIENTAS:	INDICAR LISTADO
GARANTÍA TÉCNICA	
GARANTÍA TÉCNICA	MINIMO UN AÑO SIN LIMITE DE HORAS
OTROS PARÁMETROS DE CALIFICACIÓN PROPUESTOS POR LA ENTIDAD CONTRATANTE	
CERTIFICADO DE SER DISTRIBUIDOR AUTORIZADO DE LA MARCA OFERTADA:	MÍNIMO 10 AÑOS
PROVISION DE REPUESTOS Y SERVICIO TECNICO:	COMPROMISO DE PROVISIÓN DE REPUESTOS Y SERVICIO TÉCNICO POR LO MENOS DE 10 AÑOS A PARTIR DE LA ENTREGA DEL EQUIPO.
CURSO DE CAPACITACION	EN OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO, PRESENTAR CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES Y LUGAR. MÍNIMO 8 HORAS.



TALLERES DE MANTENIMIENTO Y OFICINAS POSVENTA	EL OFERENTE DEBE CONTAR CON TALLERES AUTORIZADOS QUE GARANTICEN LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE MANTENIMIENTO DEL EQUIPO. CARTA DE COMPROMISO
LINK PARA LA DESCARGA DE LA FICHA TÉCNICA Y/O BROCHURE DE LA PÁGINA OFICIAL DE LA MARCA Y EQUIPO OFERTADO	OBLIGATORIO
ACCESORIOS DE SEGURIDAD:	INCLUIR MÍNIMO: UN BOTIQUÍN DE PRIMEROS AUXILIOS. UN EXTINTOR DE 10 LB. DOS CONOS DE SEGURIDAD DE MÍN. 50 CM DE ALTURA.

Ante esta problemática la dirección de OBRAS PUBLICAS del GAD Municipal del Cantón Chinchipe, plantea la adquisición de la Excavadora de Oruga por SUBASTA INVERSA.

7. PRESUPUESTO REFERENCIAL DEL PROYECTO

El Gobierno autónomo descentralizado del Cantón Chinchipe, cubrirá un monto de \$225 000.00 (NO INCLUYE IVA), para poder llevar a cabo la ejecución de este proyecto denominado **MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA URBANA FASE I: ADQUISICION DE EXCAVADORA DE ORUGA.**

8. CRONOGRAMA VALORADO DE ACTIVIDADES

Una vez adquirida la Excavadora de Oruga mediante el proyecto "MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA URBANA FASE I: ADQUISICION DE EXCAVADORA DE ORUGA", este trabajo se desarrollará y se llevará a cabo en el periodo de administración 2023-2027, finales del II cuatrimestre e Inicios del III cuatrimestre del presente año.

9. RESULTADOS ESPERADOS

La compra de una excavadora de oruga se presenta como una inversión estratégica, esencial para mejorar la eficiencia operativa y fortalecer la



capacidad de la institución para llevar a cabo proyectos de gran envergadura. La versatilidad de esta maquinaria garantiza su utilidad a largo plazo, maximizando los beneficios y asegurando un retorno de inversión significativo.

Este proyecto busca respaldo para la adquisición de la excavadora, considerando la visión de futuro y la necesidad constante de adaptarse a las crecientes demandas de la comunidad y a la ejecución eficiente de los proyectos planificados por la institución.

ACCION	NOMBRES Y APELLIDOS	PUESTO INSTITUCIONAL	FIRMA
Elaborado, Revisado y Aprobado por:	Ing. Antonio Velásquez Romero.	DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS	